

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4889 BODEGA SAN FERNANDO, S.A.

El administrador único, de conformidad con el artículo 166 y 173 de la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos sociales de la mercantil, convoca a los socios de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Notaria de don Alfonso Fernández Oliva, en la calle Cervantes nº 30 de Villanueva de los Infantes (C. Real) el 22 de agosto de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el 23 de agosto de 2023 a las 10:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión durante el ejercicio 2022.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información

De acuerdo con el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "Ley de Sociedades de Capital") y demás legislación aplicable, se informa a los Sres. Accionistas de la Sociedad que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta tienen derecho a solicitar las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como a formular preguntas por escrito sobre el mismo.

Asimismo, conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que alude el citado precepto.

Derecho de asistencia y representación

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General en la forma y requisitos establecidos en los Estatutos Sociales de la Sociedad y en la Ley de Sociedades de Capital.

Intervención de Notario

Se informa asimismo a los señores accionistas que asistirá a la junta general Notario que procederá a levantar acta de la misma.

Villanueva de los Infantes, 19 de julio de 2023.- El Administrador único, Miguel Melgarejo Piñar.

ID: A230028782-1